

Table with 3 columns: Barometric height (755, 756, 756 mm), Temperature (14, 17, 16), Max/Min temperature (19, 11).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of ad (plano, lugar preferente, reclamos, la línea) and Price (5 céts, 10, 25, 80).

LIQUIDACION

Con motivo de tener que desalojar el local que ocupan, hacen los señores Cuevas y Toledo de todos los muebles de sus almacenes de la plaza del Príncipe a precios baratísimos.

D.ª MARIA SAURA

Avisa a su numerosa clientela que ha llegado de París con un gran surtido de sombreros modelos para señoras, niñas y niños.

CORRESPONDENCIA

Madrid 18 de mayo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Hay poca animación política, pero hay, sin embargo, lo que se llama mar de fondo, que la ha traído el proyecto del señor Cos-Gayón autorizando al Banco a aumentar la circulación fiduciaria.

La recepción palaciega de ayer, que estuvo brillante, y las Exposiciones, que están tan animadas, han sido olvidadas por la gente seria y hoy se preocupan del asunto que puede dar lugar a una crisis.

Lo que más se comenta hoy a propósito de estas cosas, es el consejo ó reunión ó como quiera llamarse en que ayer cambiaron sus impresiones los ministros en Aranjuez.

Según los más alarmistas, la cosa no pasó de aquí, pero hay que reconocer su importancia y considerarla como un aviso.

Esto, á todas las personas que hablan del asunto, les parece muy dudoso, porque es imposible que el señor Cos se niegue á las modificaciones razonables.

Por parte de las oposiciones, las ganas de

Table with 2 columns: Subscription type (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Price (5, 6 50, 10, 15).

Puntos de venta en la población: Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la prensa: 11 Libertad.—Expediente número 15, calle de Hernán Cortés.—Idem fuera: Santol, Astillero, Llanes y Balmorice de a provincia.—NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

pelea varían, por más que la guerra ha de ser cruda al ministro de Hacienda. Los republicanos son los que se muestran más batalladores y dispuestos a aprovechar la ocasión que se les presenta de manifestarse los defensores de las asociaciones industriales y mercantiles.

La actitud de los fusionistas en esta cuestión no está muy clara, y así se explican las contradicciones en que incurre la prensa de esta mañana al hablar del pensamiento del señor Sagasta. De un lado se dice que éste no quiere que se extreme la oposición al proyecto, y de otro que está dispuesto a no dejar que los republicanos aparezcan más identificados con el partido liberal con las Cámaras de Comercio.

Esta tarde ha comenzado la discusión en el Congreso, según estaba anunciado, y el señor Salvador, sobrino del señor Sagasta, que ha consumido el primer turno en contra, no ha extremado los ataques, limitándose á combatir el proyecto en lo que se separa del que presentó el señor Eguiluz. Quien los ha extremado, y con gran contento de las oposiciones, ha sido el diputado ministerial señor Pizarro, que ha tratado mal á los señores Cos Gayón y Navarro Reverter.

Este discurso ha sido el único interesante del día, aparte de toda esa mar de fondo cuyas oleadas he tenido que explicarles largamente. En el Senado no ha ocurrido nada de particular, siguiendo el señor Magaz con su interpección sobre la provisión de cátedras, y al salón de conferencias han acudido pocos políticos de primera fila.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley del descanso dominical, ha pedido al señor presidente del Consejo que señale día para asistir á una reunión de aquélla, á fin de oír sus explicaciones sobre dicho proyecto.

Se vuelve á hablar de la dimisión del señor Rodríguez Sampedro.

Suyo afectísimo compañero I. A.

EXTRANJERO

RUSSIA

En vista de las medidas antisemitas del Gobierno imperial, todos los banqueros israelitas han resuelto salir de Rusia.

El czarévitch telegrafó el 15 á San Petersburgo desde Kioto, diciendo que se restablecía rápidamente.

En la capital de Rusia se seguía creyendo que el autor del atentado era un nihilista ovoido de Sachalin.

ALEMANIA

El día 16 se abrió en Francfort la Exposición internacional eléctrica, con asistencia de la emperatriz viuda de Federico III.

El emperador Guillermo llegará á Amsterdam el 23 de junio, y el 10 de julio asistirá á un gran almuerzo que le prepara la City de Londres, durante el cual pronunciará el joven soberano un importantísimo discurso político.

LAS CORTES

Sesiones del día 18 de mayo de 1891

CÓNGRESO

Abre la sesión á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Danvila, y se aprueba el acta de la sesión.

(Muchos forasteros en las tribunas y pocos diputados en los escaños. En el azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda.)

Juran el cargo de diputados los señores Rodríguez de la Borbolla, Recio de Ipola, González (don Teodoro) y Gallego Díaz.

El señor Aparicio ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que prohiba las industrias establecidas en algunos presidios y cárceles, especialmente en Zaragoza, porque perjudican en general á las fábricas nacionales.

El señor Castellanos apoya el mismo ruego. El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece estudiar este asunto, aunque desde luego encuentra una dificultad, que consiste en que hay muchos contratos pendientes con los establecimientos penales.

El señor Celleruelo presenta una exposición.

El señor Usera ruega al señor ministro de la Gobernación que corrija el peligroso abuso de la aglomeración de carruajes en la calle de Alcalá los días de toros.

El señor ministro de la Gobernación ofrece trasladar el ruego al Gobernador civil de la provincia.

El señor Espada pide una nota de los jefes y oficiales que ejercen cargos en las Direcciones generales.

El señor Gasca pregunta si van á ser preferidos los abogados para los nombramientos de jueces municipales ó los que sostienen ciertas ideas políticas.

El señor ministro de Gracia y Justicia asegura que la ley se cumplirá sin tener para nada en cuenta las ideas políticas de nadie.

El señor Ansaldo apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración, sobre concesión de un ferrocarril en Vizcaya.

Orden del día.—Proyecto de ley autorizando al Banco de España para la ampliación de su capital fiduciario.

Se lee una enmienda del señor Calvetón que pasa á la comisión correspondiente.

El señor Salvador y Rodríguez consume el primer turno en contra de la totalidad.

Lo que en resumen combate el diputado fusionista, es la diferencia que hay entre el proyecto que se discute y el que el año pasado presentó el señor Eguiluz. En aquel proyecto se limitaba la autorización á ampliar el capital fiduciario en circulación del Banco á mil millones de pesetas y nada más, y eso á condición de que tuviese en reserva el equivalente á la tercera parte en metálico.

Salir de estas bases, es provocar un peligro para el Tesoro y para el Banco mismo, según el señor Salvador.

Pregunta al Gobierno si declara libre esta cuestión, ó si piensa hacer de ella cuestión de gabinete, y acusa de inconstante al actual ministro de Hacienda porque desde la oposición combatió el proyecto del señor Eguiluz y ahora le presenta más amplio que aquél.

El señor ministro de Hacienda comienza por contestar á la pregunta relativa á la declaración de cuestión de Gabinete y dice que no puede hacerse esta declaración respecto á un proyecto que empieza á discutirse ahora, sin criterio cerrado por parte del Gobierno, antes bien dispuesto á tomar en consideración y discutir las enmiendas que se presenten.

Oigamos, dice, todas las opiniones, y después veremos lo que conviene más al Estado, porque yo estoy resuelto á hacer cuestión de Gabinete, primero en el Consejo de ministros y después en el Parlamento, el sostenimiento del total de los ingresos presupuestos, en tanto que no se puedan rebajar los gastos para llegar á la nivelación.

Respecto á la contradicción que me atribuye el señor Rodríguez, está contestada por su señoría. En primer lugar yo combatí proyectos anteriores por el procedimiento, no por la esencia. Aquí se trajo un convenio con el Banco, pidiendo autorización para llevarlo á efecto, cosa que sólo se ha hecho con los tratados internacionales. Y en cuanto á lo demás, basta para demostrar la necesidad del proyecto, el que su señoría no lo haya reconocido así en principio, puesto que ha defendido el anterior proyecto en que se autorizaba el aumento de emisión hasta mil millones.

El señor Allende Salazar, de la Comisión, defiende el proyecto diciendo que la calidad de indefinida de la autorización no se opone en nada á la ley de creación del Banco, puesto que toda emisión ha de llevar como garantía la reserva de la tercera parte de su equivalente en metálico.

Cree además el orador que esta autorización viene á dar más amplitud y libertad á nuestro primer establecimiento de crédito, rompiendo el círculo de hierro que le oprime.

El señor Gómez Pizarro consume el segundo turno en contra.

A pesar de que este joven diputado pertenece al partido conservador, combate el proyecto con violencia y dirige cargos muy graves al ministro de Hacienda y al Gobierno todo, pero con regocijo de las minorías, que le aplaudieron una vez, y las simpatías de algún individuo de la mayoría que ha comentado este aplauso.

Al señor Navarro Reverter le ha echado en cara sus evoluciones políticas perteneciendo ora á los fusionistas y ora á los conservadores, comparándole con aquellos seres desgraciados que mueren en el hospital de enfermedades destructoras que los dejan de tal modo, que ni aun sus cadáveres pueden utilizarse para la disección en las clínicas.

Al señor Cos Gayón le dice que este desdichado proyecto es la mejor prueba de que ha venido al Gabinete sin plan alguno económico.

Y al Gabinete en general le dice que ya que todo está destruido, la agricultura, el comercio y la industria, vuelva los ojos á los pobres terratenientes, únicos que esperan algo del Gobierno y busquen sus simpatías para no esperar el poder por influencias de nadie ni de la desavenencia de los liberales.

Lee párrafos de discursos de los señores Cos-Gayón y Navarro Reverter para demostrar que antes de ahora han combatido la idea de la ampliación de emisión.

El señor ministro de Hacienda defiende su consecuencia diciendo que es práctica constante en las oposiciones oponerse á todo empréstito.

Censura las exageraciones de los economistas y lee un párrafo del Journal des Economistes elogiando al ministro de Hacienda de Inglaterra, que ha presentado sus presupuestos con sobrantes de dos millones de libras, economista que, dice, ha sido uno de los más combatidos.

Continúa el señor Cos-Gayón. Son las siete menos cuarto.

SENADO

Abre la sesión á las tres menos cinco, presidiendo el señor Martínez Campos.

En el banco azul los ministros de Marina y Fomento.

Se lee y aprueba el acta, dándose cuenta del fallecimiento del senador don Casto García.

El presidente dedica algunas sentidas frases á su memoria, acordándose conste en el acta el sentimiento que ha producido en la Cámara tan triste noticia.

Se entra en la orden del día, y continúa la interpección del señor Magaz, quien rectifica brevemente insistiendo en las mismas afirmaciones que hizo en la sesión del sábado, acerca de las traslaciones por concurso á cátedras de la Universidad central.

Le contesta el ministro de Fomento, para demostrar que lo manifestado por el señor Magaz se hizo con arreglo á ley.

Rectifica de nuevo el señor Magaz, dando lugar algunas de sus palabras á un animado diálogo entre el orador y el señor Calleja, que anuncia que intervendrá en el debate.

Rectifica también el señor Isasa, leyendo algunos artículos del reglamento de Instrucción pública.

A las cinco se suspende la discusión, y se reúne la Cámara en sesión secreta.

NOTAS SUELTAS

Ayer han debido salir de Madrid con dirección á París un jefe de Administración y cinco jefes de negociado, tres de los cuales llevan la representación del ministro de Hacienda y los otros tres del director de la Deuda, para firmar los nuevos títulos de la Deuda exterior que en agosto próximo han de sustituir á los antiguos que han de recogerse una vez cortado el cupón.

La tarea de la comisión de Hacienda en

París y la de aquellos funcionarios es esta vez un tanto delicada, porque habrán de hacer escrupuloso reconocimiento de los títulos que recojan para evitar la admisión de los falsificados, que se teme existen todavía.

El señor Ansaldo ha presentado al Congreso una proposición de ley en la cual se determina que dentro del plazo de tres meses deberá elegirse el nuevo modelo de fusiles para nuestro ejército, encargándose su construcción á la industria nacional, siempre que no se demuestre que las fábricas de Oviedo y Vizcaya no se hallan en condiciones de competir con las extranjeras.

El proyecto de ley relativo al indulto de prófugos y desertores, aprobado en el último Consejo de ministros y que será presentado en breve por el señor Azcárraga á las Cortes, además de las dos condiciones de servir en las filas el tiempo que les faltase á aquéllos, y la redención á metálico, les concederá el derecho de colocar en su lugar un sustituto que servirá en Ultramar cuatro años.

Según noticias, los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, que en breve presentará al Congreso con objeto de que puedan discutirse y aprobarse antes de comenzar el próximo año económico, se diferencian muy poco de los de 1889-90, que son los que rigen ahora, por haber sido prorrogados al empezar el actual año económico.

El proyecto de ley referente al Banco de España que el lunes comenzó á discutirse en el Congreso, dice así, después de un preámbulo:

Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador, sin relación con su capital, siempre que conserve en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte cuando menos del importe de los billetes en circulación, y la mitad de esa tercera parte precisamente en oro.

Si la circulación llegase á exceder de 1.500 millones de pesetas, estará el Banco obligado á conservar además en caja metálico ó barras de oro ó plata por una suma igual á la mitad del exceso de esa cifra, y precisamente en oro la mitad de esa suma, ó sea la cuarta parte de lo que la circulación de billetes exceda de los 1.500 millones de pesetas.

Art. 2.º El límite inferior de la cantidad representada por un billete será de 25 pesetas.

Art. 3.º Se prorrogua la duración del Banco Nacional de España que establece el decreto-ley de 19 de marzo de 1874 hasta el 31 de diciembre de 1921.

Art. 4.º En compensación de estas concesiones, el Banco de España anticipará al Tesoro público 150 millones de pesetas, por lo que no cobrará interés ni tendrá derecho al reintegro hasta el 31 de diciembre de 1921, en cuyo día será reembolsable.

El ministro de Hacienda dispondrá de este anticipo, con arreglo á las leyes y á las necesidades del Tesoro, por medio de letras á tres meses fecha, que el Banco tomará en negociación á la par, y se podrán renovar hasta el vencimiento de 31 de diciembre de 1921, en los siguientes plazos:

De 50 millones de pesetas, desde 1.º de julio de 1891.

De otros 50, desde 1.º de julio de 1892.

De los 50 restantes, desde igual día de 1893.

Art. 5.º Quedan modificados, en los términos prescritos por los anteriores artículos, el párrafo 2.º del art. 1.º, el 2.º del art. 2.º y el párrafo 1.º del art. 3.º del decreto-ley de 19 de marzo de 1874.

Palacio del Congreso á 16 de mayo de 1891.—F. Navarro Reverter.—F. R. San Pedro.—J. Hernández Iglesias.—A. Camacho del Río.—El marqués de Figueroa.—Manuel Allende Salazar, secretario.

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Alonso.

—Aprobada el acta, pasó á la comisión de Gobernación un informe de los jefes de secciones de la Diputación, acerca de la forma

del señor Carruthers, y con respetuosa impasibilidad, me dijo, entregándome mi perdido medallón:

—Creo que esto pertenece á usted, señorita. Se le debió caer por la escalera, pues allí lo he encontrado, y temo que esté un poco deteriorado.

Quedé tan asombrada, que antes de que acertara á darle las gracias, él se había alejado. Examiné la joya para ver si realmente estaba deteriorada y ví que, en efecto, faltaba el pequeño escudo en que estaban grabadas las iniciales.

¿Era él mismo el ladrón de la joya y estaba arrepentido? ¿ó no se atrevía á restituirla en persona el que me la había robado? ¿ó se me había caído, en realidad, por la escalera, y sólo había soñado que la guardaba en mi papipite?

CAPITULO XVIII

Sir Jonas me dejó á la entrada de la avenida de los Alisos. Profunda tristeza se apoderó de mí al recorrer esa avenida, viéndome seguida por la odiosa Sara, que llevaba mi maleta y que me hacía la impresión de un carcelero regocijado al recobrar un prisionero fugitivo. En este estado de ánimo llegué á la vista de esa casa del pantano, la cual guardaba aún muchos misterios para mí, no obstante haber residido en ella durante dos meses.

Después de mi corta ausencia, que, sin embargo, me pareció larga, por la experiencia durante ella adquirida, se agolparon á mí mente con mayor fuerza que nunca todas las dudas que me habían preocupado respecto á

haber preguntado á Sara, con fingida indiferencia, si había habido carta para mí, y de haberme ella contestado que no había ninguna.

¡Bien pudiera Lorenzo haberme escrito una esquela!... ¡Lo deseaba tanto!... No ha sido tan bueno para conmigo desde que le he confesado que le amo,—pensé con hondo pesar, y me senté al lado de la mesa; dejé caer la cabeza sobre los brazos, y cedí á mis ansias de llorar.

No tuve, empero, mucho tiempo para desahogar mi pena, pues era cerca de la hora de comer, y no quería que el señor y la señora Rayner vieran mis ojos encendidos é hinchados por el llanto; con lo que pudieran creer que no estaba contenta después de la fiesta de que había disfrutado. Creo, no obstante, que el señor Rayner notó algo, pues me observó fijamente, y dijo que mi semblante no había mejorado con la excursión, y que era evidente que la vida de disipación no me probaba. Pero como ví que continuaba pensativa y con voz temblorosa

un libro y haga ver que está leyendo. Al poco rato, yo entraré con el señor Cole y otros, y diré que no sabemos dónde se habita usted metido.

—Pero ¿por qué he de hacer todo eso?—pregunté.—¿Acaso he hecho algo de que deba avergonzarme? Usted dijo que la baronesa no diría nada.

—Por supuesto. Tranquílese... yo se lo centraré á la baronesa. Ella no le dirá una palabra á usted, ni hay necesidad de que le diga nada á ella. Pero ninguna de las otras señoras podría haber intentado hacer lo que usted ha hecho con toda inocencia. Además, Sir Jonas la reñiría por su imprudencia en exponerse á coger un resfriado.

—Pero no parecería muy inocente si hiciera ver que no he estado fuera, señor Carruthers. Además, yo no estaba sola; yendo con usted nada debía temer. La baronesa no se habrá retirado, seguramente. Voy á verla.

Me escapé corriendo, antes de que él pudiera detenerme, y encontré en la sala á la baronesa y á la señora Clowes; en el sem-

en que haya de verificarse el pago á las no- drizas de niños expósitos.

—Con motivo de un oficio del Juzgado de Torrelavega pidiendo linia para vacunar á los presos del correccional, se acuerda reitar el ruego hecho al ministro de la Gobernación, por conducto del Gobernador, para que envíe tubos de esa materia profiláctica; y se acuerda también pedir informe al médico del correccional acerca del estado de salud de los presos.

—Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Fomento proponiendo que el proyecto de establecimiento de la Estación pecuaria pase á informe de los facultativos de la Corporación, para que lo examinen en lo referente al movimiento de tierras y construcción de edificios de cuenta de la provincia.

El presidente de la Comisión, señor Palacios, da algunas explicaciones con respecto al dictamen, el cual tiene por objeto la resolución de una cuestión previa, tan importante como la aprobación del proyecto de Estación pecuaria, pues ocurre la anomalía de que la Diputación solicitó la aprobación de un proyecto que desconocía, y del cual resulta que tiene que gastar 91.000 pesetas, porque hay que destruir los edificios existentes en la finca y que construir otros; sobre lo cual es conveniente que informen los facultativos de la Diputación, para ver si es aceptable alguna de las actuales construcciones que, como tales, fueron aceptadas por la Corporación.

El señor García Obregón dice que la Dirección general incurre en una anomalía al preguntar qué cantidad tiene la Diputación consignada en presupuesto para las obras de la estación pecuaria, al mismo tiempo que somete á la aprobación de la Corporación el proyecto de ellas; porque según los preceptos, que lee, de la Ley de Obras públicas, las Diputaciones no pueden consignar cantidad alguna con destino á la ejecución de un proyecto que no esté aprobado; por todo lo cual entiendo que debe contestarse á la real orden aludida que mientras no se apruebe el proyecto es imposible hacer consignación alguna relativa á él.

El señor Palacios se muestra conforme con estas apreciaciones.

El señor Fernández Baldor rectifica el criterio expuesto por el señor García Obregón; y en cuanto al dictamen le encuentra deficiente pues que no se ocupa para nada del asunto principal y nada propone respecto á la consignación de 3.000 pesetas que paga la Diputación por arrendamiento de una finca que no explota.

El señor García Obregón rectifica y sostiene que no se puede tomar acuerdo en cuanto al proyecto sin oír á los facultativos de la Diputación, y afirma que dicho proyecto tiene notoriamente algunas cosas que enmendar, habiendo él visto que en las condiciones económicas se contraría á una disposición general, que regula la contratación de los servicios provinciales, y por otra parte pueden dar lugar á que el contratista dé por ejecutadas las obras en cuatro meses, inutilizando las previsiones de la Diputación para escalonar el pago de ellas. Dice también que le ha sorprendido lo que en la Memoria ha visto relativo á que hay que derribar los edificios que hay en la finca y construir otros nuevos, cuando precisamente la Diputación prefirió esa finca por haber dentro de ella construcciones que evitaban ese gasto.

Hace también algunas consideraciones respecto al presupuesto de las obras, observando que los jornales en él calculados son en una cuarta parte superiores á los que rigen en la localidad. Por todas estas razones cree que debe modificarse el proyecto, en cuyo caso habría que remitirle luego á revisión del ministerio de Fomento, haciendo para todo ello un compás de espera que imposibilita la consignación de cantidad alguna en el presupuesto que se está discutiendo; y en cuanto al arrendamiento de la finca cree que debe temerse también alguna medida, bien por informe de la comisión de Fomento ó por la iniciativa de algún diputado.

El señor Agüero defiende á la citada comisión sosteniendo que ha informado como debía informar, y en cuanto á que la finca arrendada no dé producto á la Diputación, dice que la Comisión se ha ocupado de ello y tomará la iniciativa á fin de que se exija cuenta de los productos de esa finca.

Es aprobado el dictamen, votando en contra el señor Fernández Baldor.

Comienza la discusión del presupuesto de ingresos, y el señor Fernández Baldor presenta y apoya una enmienda para que se elimine la cantidad de 60.000 pesetas que se consigna como superávit del presupuesto adicional refundido, cantidad ilusoria, pues que no ha de ser recaudada.

El señor Ordóñez sostiene la consignación de ese superávit, fundándose en que si el de 250.000 pesetas que se consignó en el presupuesto anterior, lo fué con razón para ello,

la misma razón habrá para consignar el que se propone ahora; y si fué un error el consignar aquél, el perjuicio que ese error ha causado, no puede subsanarse en un solo presupuesto sino en varios y gradualmente, para que el reparto á los pueblos no sufra una transición violenta, del 12'65 por 100 al veinte por ciento.

Rectifican los señores Baldor y Ordóñez y es desechada la enmienda del primero y aprobado el dictamen de la Comisión, contra los votos de los señores Baldor, Merino, Lanuza y Escalera.

—El presidente, recordando que para la votación del reparto á los pueblos es necesaria la concurrencia de dieciséis diputados, recomienda que asistan á la sesión de hoy y que supliquen al efecto á sus compañeros.

—Propone luego el nombramiento de una comisión que se encargue del traslado de oficinas á los nuevos locales arrendados relevando de este encargo á la comisión de Gobernación, la mayor parte de cuyos vocales residen fuera de la capital. Son designados al efecto los señores Ordóñez, Pellón y Escalera.

—El señor Fernández Baldor manifiesta que él y algunos otros diputados tienen, si no la seguridad, noticia de que algunas generosas personas de la provincia se proponen ofrecer á la Diputación la cantidad suficiente para atender al presupuesto de gastos, y que, en este caso, no es necesario aprobar el reparto á los pueblos.

A pesar de lo cual, y aunque sea por mera precaución, se hará el reparto, y se cobrará en lo posible... y se gastará igualmente. Todo por si acaso...

—Y se levanta la sesión, después de encargarse á la comisión de Hacienda que, con el auxilio de la contaduría, presente el resultado del presupuesto según los acuerdos adoptados.

EMMA NEVADA

Este poético nombre, pseudónimo más bien, que ha hecho célebre é inolvidable la sin par artista, resuena estos días en nuestro pueblo por calles y plazas, círculos, casinos, y sueñan con la hermosa aparición, lo mismo en la suntuosa morada del noble, que en la vivienda del honrado menestral, cuantos han tenido la dicha de verla y oírla.

Y no se crea que ésto tan inmenso y unánime, inverosímil hasta cierto punto, dado nuestro carácter reconcentrado y frío como el cielo nebuloso y triste, áspero a veces y erizado como las montañas que nos cercan, débese tan sólo á la cantante, á quien, como tal, ningún calificativo quiero aplicar, por no encontrarle mi pluma tan alto y sublime cual mi mente le concibe. Para nosotros, más que eminencia en el arte musical, es extraña aparición, sueño inconcebible, más ángel que mujer, más ideal artístico que el Arte mismo.

Y es que su voz habla al sentimiento, conmueve las fibras del corazón menos delicado, hace sentir como ella siente y trasmite á los seres más rudos algo de su idealismo, de su *quid divinum*. No es la extensión maravillosa de aquellas notas afligranadas, emitidas con la vocalización más pura; no es el esplendor de la escena, ni son las galas y tocados lo que produce encanto tan singular en torno de la artista; son las dotes de su alma que parecen reflejarse en todo su sér; es la poesía, el amor, el agradecimiento que resplandecen en su mirada; es su privilegiado talento, su angelical sonrisa, es ella misma que adorna y embellece cuanto la rodea.

De tal modo se identifica con el público y tan natural es su complacencia, que adivina el sentimiento español y entona nuestras canciones populares cual si en el centro de Andalucía hubiera nacido y cual si comprendiera el arrebatado con que se escuchaba y el *victac* de las emociones que despierta.

Pero no es nuestro propósito ensalzar una vez más su mérito de artista, nuestras palabras no añadirían un átomo á su elevadísima reputación, ni hay frases que ante semejante portentoso nuestro sentir expresen, repetimos.

Tan sólo queremos rendir sencillo homenaje á la distinguida dama, de familia ilustre por sus talentos y casi toda compuesta de médicos célebres; de educación esmeradísima, de corazón sencillo, de caridad ardiente, á quien envanece más los triunfos que hablan á su alma sensible y apasionada que cuantos pueda recoger en la gloriosa senda que recorre, sembrada para ella de flores, de joyas, de oro, de inmarcesibles lauros. Así hizo asomar lágrimas á nuestros ojos al referirnos con sencillez encantadora, que considerara el honor más grande de su vida aquel que no es apenas conocido del público, aquél cuyo recuerdo conserva en su corazón como el mayor tesoro, aquel que quedó grabado en su alma y se extinguirá sólo con su vida, la honra inolvidable de haber sido recibida en audiencia carnosísima y atenta por Su Santidad León XIII en el Vaticano, honor tan

más digno de apreciar cuanto que no ha sido jamás otorgado á ninguna otra artista. «Habí tan largamente, nos decía, con mi marido y mi hija, que me acompañaban; me dió tan dulces consejos al cubrirme con su santa bendición era aquello tan imponente, tan conmovedor, que *je voulais lui demander des graces... jesi ai fait que pleurer!*»

Se expresa en francés con facilidad y perfección, además de poseer el alemán, el italiano, el inglés, su idioma nativo, y algo del español. Sin dejar de admirar nuestro país y encantarse con la lengua española, ama á la Francia con predilección, porque en ella han tenido lugar los acontecimientos más importantes de su vida íntima, allí fué bautizada al convertirse al catolicismo, allí se verificó su casamiento, allí nació su encantadora niña. Esta pequeña *Mignon*,—que recibió tal nombre en la pila bautismal, del autor de la ópera celebrísima, A. Thomas,—cuenta poco más de cuatro años y ya revela las aptitudes extraordinarias que hacen célebre á su excelente madre. Hermosa, graciosísima, sonriente, con su blanco cabello tendido en tirabuzones, semeja un rayo de luz, un destello del astro más hermoso, un reflejo del cielo. Como su madre, tiene más de ángel que de mujer, y... ya canta con la misma dulzura y encanto que ella; ha debido de cantar desde la cuna; el llanto de la niña tuvo, sin duda, la rima y el acento de acordes celestiales.

Su talento es notable, su pasión por la música irresistible; sabe algunas óperas casi enteras, entona algunos trozos que ha oído estudiar á su madre, y representa en su saloncito con la misma gracia que aquélla en la escena. Y eso que jamás la llevan al teatro; su aya la acostaba en las primeras horas de la noche y la hacen descansar mucho, cortando á su imaginación el vuelo que en esa edad sería peligroso. El Santo Padre no olvidó después de su entrevista á la hermosa niña; al celebrar su fiesta en Roma, la envió, á Lisboa, donde á la sazón se encontraba, una preciosa medalla, recuerdo á tan linda criatura y obsequio á la madre, por haber favorecido á los hospitales en la nación portuguesa. Habla *Mignon* inglés y francés, y promete, en fin, ser una estrella del Arte.

Honor insigne considero el haber podido apreciar de cerca, en la vida del hogar, la virtud y el trato afabilísimo de la eminente diva; el haber recibido atenciones que no he de olvidar, como la de haberme hecho intérprete de sus sentimientos hacia *este adorable público* como ella le llama, y á quien dice *Adios* con verdadera pena, consolándose con la esperanza de pensar: *¡Hasta la vista!* Estimaré toda mi vida atención tan señalada; si los reyes hacen honor á los que reciben, Emma Nevada que es la reina del Arte, le hace aun más grande; ella no ha heredado el cetro de sus mayores; pero ostenta la mejor corona, don del Cielo, ¡el talento y la bondad!

Hoy se despide de nuestro público con *Lakmé*, su ópera favorita. La originalidad y grandeza de esta partitura, lo poético del asunto, la fantasía del cuadro y la leyenda toda, cuadran perfectamente al espíritu idealismo de la egregia diva, á su tipo delicado á sus extraordinarias facultades; por eso la canta con singular predilección, y por eso nos decía que adora tan extraña música aunque al público le sea preciso más de una audición para apreciar sus bellezas.

Sonámbula es también otra de sus creaciones. Si en todas las producciones del género de flexibilidad y ligereza que cultiva está, como actriz y cantante, á la mayor altura en *Sonámbula* está inimitable, en *Sonámbula* hace primores. Aquel carácter de Aminta, apasionado y dulce, aquellos arranques de ternura y de inocencia retratan su carácter mismo, su modo de ser; como en *Dinorah* se ven reflejados la sencillez de su alma, el candor de una niña, la alegría juguetona y amable entre los rasgos de sublime locura.

Y... lo que es el instinto del público... En *Traviata* nadie le encontró tan adecuada. Como cantante nada más podía exigirsele que aquel bordado en su aria del bruides y en *delizia croce*; pero como actriz, adivinábase la violencia que tenía que hacerse al desempeñar el papel de mujer desvenuada y coqueta, sin dejar, así y todo, de producir entusiasmo en el auditorio.

La noche de su beneficio, en que cantó un acto de cada una de estas dos últimas obras y el segundo de *Lucia*, después de ser aclamada con frenético entusiasmo y colmada de flores y regalos, fué seguida por dos bandas de música que la dieron serenata frente al hotel hasta hora avanzada de la noche.

Pero como todo lo que habla á su corazón es lo que más la halaga, referíame; conmovida, cómo una comisión de gente del pueblo que había presenciado la función desde las galerías altas, subió después á felicitarla; ella, con sentimiento no pudo acceder recibir la por encontrarse rendida por la emoción ante las manifestaciones de tanta simpatía en

esa noche memorable. Su marido, célebre médico inglés, que ha abandonado la carrera por dedicarse al cuidado de su esposa, fué el encargado de transmitir el pensamiento de su amable consorte á la personas que deseaban verla.

No será menor el entusiasmo de todo el público en esta noche, en que hemos de decirle: «Adios».

A la hora en que se publiquen estas líneas estará disponiéndose á partir. Lleve la seguridad, en su corazón nobilísimo, de que Santander no la olvida, de que la Virgen, cuyos altares ha llenado de flores, la cubrirá con su azulado manto, y de que aquí, en este rincón del mundo, de ese mundo cuyas principales naciones ella ha recorrido triunfante, se hacen votos por su mejor trofeo ¡Qué su felicidad de esposa y madre sea siempre tan grande cual su fama de artista!

ISELA

Santander 19 de mayo dd 1891.

JUNTA MUNICIPAL

Anoche continuó la sesión de la Junta municipal para la aprobación del presupuesto ordinario, cuyo capítulo de ingresos quedaba pendiente en la sesión anterior. Concurrieron ocho vocales y menor número de concejales, bajo la presidencia del Alcalde señor Aparicio.

El señor Casuso dice que el arbitrio sobre juegos, fondas y casas de huéspedes debe alcanzarse á mayor número de estas industrias, pues que conocidamente hay muchas más. Se aprueba la relación á que corresponde ese arbitrio.

Son aprobadas otras varias relaciones de ingresos, sin discusión.

En la relación de ingresos sobre derechos de consumos, el señor Casuso pide que se lea el gravamen impuesto sobre cada artículo, y pide que conste su voto en contra de la tarifa, porque se grava algunos artículos con más del 20 por ciento autorizado por la ley.

Aprobado el presupuesto de ingresos, se da cuenta del de gastos, y el señor Casuso impugna los gastos de personal, porque cree que con ellos hay para todos los empleados de España. El señor Alcalde vota contra los gastos de médicos, entendiéndose que el número es excesivo.

El señor Bolado dice que los médicos de los pueblos son los menos retribuidos, teniendo más trabajo que los de la capital.

El señor Saiz dice que no cree excesivos los sueldos; pero sí el número de siete médicos, que en su concepto bastaría con cuatro; porque hay muchas hermandades de pobres que tienen contratada esa asistencia facultativa. Propone que á los médicos municipales se les pague por visitas, y no el sueldo fijo de 2.000 pesetas.

El señor Bolado pide que se divida la población en cuatro zonas, encargando una á cada médico municipal, y que quedando así cuatro médicos se les aumente 500 pesetas al sueldo de 2.000.

El señor Huerta dice que el acuerdo sería ilegal; porque no se puede dejar cesantes á tres médicos.

El señor Bolado (don Valentín) sostiene la legalidad de los acuerdos que adopte la Junta municipal en materia de gastos é ingresos.

Se pone á votación la reducción propuesta en el número de médicos municipales de la capital, y por mayoría es aprobada. El señor presidente explica su voto afirmativo por lo que ya está consignado en las actas del Ayuntamiento.

El señor Huerta pide que conste su protesta contra el acuerdo. Lo mismo dice el señor Zabala.

El señor Casuso protesta contra la consignación para un representante del Ayuntamiento en Madrid.

El señor Saiz impugna también la consignación, y sobre ella pide votación nominal, según la cual queda aprobada la consignación.

El señor Casuso combate por exagerada la consignación de 3.000 pesetas para secretario particular de la Alcaldía; y vota en contra.

La Alcaldía propone que se enmiende la denominación de las consignaciones para los jefes de la guardia municipal, haciéndolas en concepto de *haber ó gratificación*. Así se acuerda en votación nominal.

El señor Bolado combate, por excesivo, el número de jardineros y camineros del Ayuntamiento, que no está en relación ni con la extensión de caminos y jardines, ni con el estado de ellos.

El señor Huidobro contesta que, por lo contrario, es reducido el personal, y explica el estado de algunos caminos á que ha aludido el señor Bolado, como el de Calzadas Altas.

Rectifica el señor Bolado, y el señor Alcalde deja la presidencia al señor Huidobro.

El señor Colomer da amplias explicaciones respecto al trabajo en que se ocupan los camineros, en beneficio de los gastos de obras por administración.

El señor Alcalde sostiene también la necesidad del personal de jardineros y camineros, y de paso dice que los escombros llevados á la Alameda segunda proceden de un antiguo torreon contiguo al hospital, exentos de materiales que han supuesto los periódicos, y com- puestos de materias calizas muy adecuadas para el pavimento de aquel paseo. Da cuenta, detalladamente, de la distribución actual de los trabajos entre los camineros del municipio.

Es aprobada la relación por unanimidad. En la relación 15, el señor Bolado pide que se obligue á la empresa del gas á dejar las calles en buenas condiciones, y á llevar el alumbrado de gas á Cajo, como tiene obligación de hacerlo.

Se suspende la sesión hasta el jueves.

SECCION DE NOTICIAS

Fondas, cafés, hoteles, casas de huéspedes, no descuidéis vuestro servicio de mesa y café, replatado lo deteriorado y reponed lo que os falte con tiempo, pues son muchos los encargos que recibe la Fábrica Metalúrgica Montañesa y no podrá cumplimentarlos cuando los podáis necesitar.

Ayer terminaron los ejercicios latinos de oposición á la canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral por defunción de don Gregorio Guilarte.

Hoy, á las once de la mañana, darán principio los discursos en castellano, que se pronunciarán dos por día, continuando el jueves y viernes, á las diez. El sábado no se pronunciará más que uno, que, según tenemos entendido, comenzará á las once.

A las doce de la mañana de anteaer se hallaba echado en el muelle de las Naos, junto á unos puestos de frutas allí existentes, un carretero, que entretanto, tenía abandonado su vehículo. A este sujeto se acercó luego otro, que se tumbó en el suelo á su lado, dejando también abandonado cer- ce de allí un carro del que era conductor.

A poco de renirse en aquel punto ambos individuos, uno de ellos parece que trató de apoderarse de una vara de la propiedad del otro, lo que irritó á éste, no faltando mucho para que se fueran los dos á las manos.

Ambos fueron denunciados á la Alcaldía.

Un guardia municipal denunció ayer á la Alcaldía á un individuo que maltrató á unas vacas en el Matadero.

La rampa llamada de la Monja fué ayer convertida en *suelta* de carros por unos cuantos carreteros, que dejaron en ella sus vehículos, por lo que fueron apuntados en el libro de denuncias de los guardias municipales.

Los escándalos de ayer, porque no pasa día sin que se espunte unos cuantos en el libro de denuncias de la guardia municipal, ocurrieron en la calle de San Simón y en la del Martillo.

Del primero fueron promovedoras dos mujeres, que se dirigieron toda clase de improperios; el segundo, que tuvo lugar en un establecimiento de la calle dicha, surgió á consecuencia de haber pedido un individuo á otro un duro, que no parecía muy dispuesto á entregar el segundo, dando origen á la reyerta el afán de ambos de no sufrir menoscabo en sus intereses. Uno de los mantenedores de la disputa, sacó una navaja, con la que intentó herir á su contendiente, no

blante de la primera descubrí una expresión de ansiedad; de enojo en el de la última.

—Hija mía, ¿dónde ha estado usted? Creíamos que se había perdido,—dijo aquella con voz temblorosa.

—¡Ay! baronesa, lo siento en el alma! He ido á un paseo por el río con el señor Carruthers. El dijo que á usted no le sabría mal; pero yo debí haber tenido más juicio, siendo la hora tan avanzada.

—Cuanto más tarde mejor... me parece, querida,—dijo la señora Clowes en tono mordaz.

Pero el semblante de la baronesa adquirió más benévola expresión, y me dijo con afecto:

—Pero ¿no sabe usted, hija mía, que el señor Carruthers es uno de los hombres más peligrosos?...

Se detuvo, pues en aquel momento entró el señor Carruthers y volviéndose á él, le dijo en tono tan severo que me hizo temblar:

—¿No está usted avergonzado, Tomás?

¿Cómo se habían desvanecido los celos que tenía de Juanita, según había manifestado tan apasionadamente al pasar cerca de mi escondite con el «ballero», amigo del señor Rayner? ¿Por qué me odiaba ella tanto? ¿Había dominado ese odio? ¿ó de qué sería capaz si ese sentimiento cruel é injustificado se sobreponía á su buen juicio?

Era mejor hablarle que pensar en ella; me volví, pues, y le pregunté cómo seguían la señora Rayner y Haidée. Mi discipula no estaba bien y guardaba cama; pero Sara ofreció ir á preguntar si yo podía entrar á verla.

—Cogió un resfriado el sábado por querer estar hasta tarde cerca de la laguna, pues dijo que allí podía hablar con usted, señorita. ¡Valiente tontería! Pero usted ya sabe que ella está llena de caprichos.

Esta prueba de afecto por parte de Haidée me conmovió y quise ir á verla en seguida; pero Sara dijo que la señora Rayner estaba con ella y no quería que se la molestara. Me dirigí, pues, á mi cuarto, después de

los moradores de esa casa. Las preguntas que me habían dirigido las señoras en el castillo de Denham y los comentarios con que habían acogido mis respuestas, dieron pábulo á esas dudas é hicieron más difícil su esclarecimiento. La señora Rayner estaba en realidad, demente? Si lo estaba ¿cómo no había trascendido la noticia á ese círculo aristocrático, tan aficionado á la chismografía, y que tenía historietas que contar de casi todas las familias de aquella comarca? ¿Por qué razón esas señoras habían calificado de «etrozmente perverso» al señor Rayner, que siempre iba á la iglesia y llevaba la vida más morigerada? Seguramente ellas no consideraban un pecado el tocar el violín, ó el asistir á las carreras de caballos. Y si le creían tan «perverso», ¿por qué decían todas que darían cualquier cosa por conocerlo? ¿Qué parentesco existía, ó qué relaciones mediaban entre el señor Rayner y Gordón, el criado del señor Carruthers? Y Sara ¿estaba constituida realmente en guardiana de la señora Rayner? Y ella misma ¿no tenía algo de loca?

El contestó con mucha gravedad: —Tal vez; pero nada importa. Encuentro esta reconvencción muy inoportuna, pues es fácil ver, Estéfana, que para esta niña lo mismo es la noche que el día; y aunque yo hubiese sido el mismísimo Meístóteles, ningún perjuicio le hubiera ocasionado á ella mi compañía. Ha hecho usted muy bien en venir á la baronesa,—añadió, dirigiéndose á mí, con amabilidad.

El me dió la mano; la baronesa me besó; me saludó fríamente la señora Clowes y me retiré, sin saber ni aun entonces la gravedad de mi falta contra las conveniencias sociales.

Sir Jonas iba á la capital á la mañana siguiente y debía conducirme á los Alios, de paso para la estación de Beaconsburgh, donde él tomaba el tren.

Todos los huéspedes—excepto la señora Clowes, que nunca se me acercaba—me despedieron muy afectuosamente, y cuando estaba sentada ya en el factón, esperando á Sir Jonas, salió el misterioso sujeto, criado

consiguiéndolo por haberse interpuesto un guardia y el alcalde de barrio.

Por no vestir los delantales y manguitos correspondientes, fueron ayer denunciadas á la Alcaldía varias pescaderas. También fueron ayer denunciadas las vecinas de una casa de la calle de los Tebleros que suelen arrojar agua á la vía pública desde las ventanas.

El juez de instrucción de Reinos anuncia para el tercer día después del en que se publique en el Boletín Oficial el parte de oportuno anuncio, el sorteo de los seis vocales que han de formar la junta de aquel partido encargada de la designación de jurades.

En la Administración de este periódico continúa á disposición de su dueña una pulsera encontrada dias hace á la salida del Teatro.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del *Jarabe de Follet* que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc.

El *Jarabe de Follet* procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alteración, sin malestar, sin peligro: el sueño que es el reposo tranquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de *Jarabe de Follet* hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

HALLAZGO DE UN RELOJ

Quien se crea dueño de él puede presentarse en esta Redacción, donde se darán noticias.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra José Pedro Alonso Abin, Ramón Matías Rodríguez Fernández y Severiano Rodríguez Fernández, vecinos de Cabezon de la Sal y acusados del supuesto delito de hurto de leñas en el monte común del expresado pueblo.

En vista de la prueba del juicio, el señor abogado fiscal presentó escrito de conclusiones definitivas exponiendo que los hechos ejecutados por los procesados no constituyen delito alguno, procediendo por tanto la absolución libre, á cuya petición se adquirió el letrado defensor, que ya la había solicitado á su tiempo.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Enrique Ulanga Campo y Melchor Ulanga Ruiz, á los que se absuelve del supuesto delito de hurto de leñas en el monte común de Hazas en Cesto.

Ayer se dictó sentencia por la Sección segunda, en la causa, vista por jurados, seguida contra Ricardo Sobremazas Roqueni, al que se condena como autor de dos delitos, uno de robo y otro de hurto, con la circunstancia agravante de nocturnidad, á las penas de tres años y siete meses de presidio correccional por el primero y cuatro meses y un día de arresto mayor por el segundo, con las accesorias consiguientes, pago de las costas é indemnización de 24 pesetas á Luisa Santander y 3 á Ciriaco Ruiz, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Correo local.

Teatro.—La musa india, transpantada á Europa bajo la forma de *Lakmé*, vino encarnada en la artista insigne que anoche volvió á maravillarnos con las sublimes apariencias de la hija de Nilkantha.

Dicho ya cuánto en gesto, actitud y expresión realiza el ideal del personaje que representa, el angelico languor de las melodías que canta y que se refleja en todos sus ademanes, no hemos de incurrir en la repetición de señalar los números de la ópera en que más se distinguió. En todos los de su *particella* estuvo admirable, sin que el público se atreviera á romper en aplausos hasta que acababa de deleitarse bien percibiendo los últimos ecos de aquellas notas delicadísimas; pero al final de cada acto las ovaciones se sucedían sin que apenas la caída del telón las interrumpiera.

Compartieron los triunfos de la señora Nevada, la señorita Barbareschi y los señores Dante del Papa y Serra, mas como es hora muy avanzada ya para particularizar los elogios á que son acreedores, también tenemos que contentarnos con hacer referencia á nuestra anterior reseña de esta lindísima ópera.

Terminada ésta, el público prorrumpió en tan grandes y repetidas aclamaciones á la señora Nevada, que con vivas señales de una emoción profunda tuvo que salir varias veces á la escena, acabando por cantar entre los más estrépitos aplausos una preciosa melo-

día despidiéndose de Santander y una estrofa de la Jota aragonesa.

Que se deja aquí el alma y que la vida le han dado los favores que la ha dispendado el pueblo de Santander—decía en esa despedida la celebrísima artista. Lo que aquí queda también es el recuerdo imperecedero de las más gratas sensaciones que en el recinto de este teatro se han experimentado cuantas veces en él ha aparecido la señora Nevada.

El anhelo del auditorio era anoche volverla á oír pronto en otra temporada.

**

Para esta noche la ópera *Fausto*, de Gounod, por la señora Ferminet, las señoritas Barbareschi y Olavari y los señores del Papa, Angelini, Serra y Fernández. Hay verdadera curiosidad por oír al bajo señor Serra en el papel de «Mefistófeles» y en el de «Valentin» al señor Angelini.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 18.—Hoy no hay Bolsa aquí, según costumbre de todos los años con motivo de ser segundo día de Pascua de Pentecostés.

Habana 17.—Ayer llegó á este puerto el vapor correo «Alfonso XII», de la Compañía Transatlántica.

Bruselas 18.—El movimiento huelguista en esta capital, se ha paralizado con motivo de celebrarse las fiestas de la feria, que durarán tres días.

El pueblo acude á los festejos públicos pensando sólo en divertirse; pero una vez pasadas las fiestas se cree que los obreros volverán á su actitud de resistencia.

Roma 18.—El periódico «El Mensajero» da cuenta de haberse verificado ayer un duelo entre el capitán señor Bozzi y el diputado señor Barcilai.

La causa de dicho lance obedece á las palabras que el diputado radical empleó en la Cámara para calificar la conducta del ejército con motivo de los sucesos del primero de mayo y especialmente contra el citado capitán, acusado de haber cometido un atentado contra el señor Barzilai, que como se recordará resultó herido en los sucesos ocurridos al disolver la tropa el «meeting» que se celebraba en la plaza de Santa Croce.

Verificado el lance, el señor Barcilai ha resultado herido, aunque no de gravedad, en la cabeza y en un brazo.

Paris 18.—Varios periódicos de esta capital aseguran que el Gobierno ruso ha firmado recientemente con la fábrica de Char-tell Ercuit un contrato para la construcción de tres millones de fusiles en un plazo que no excederá de treinta meses.

Esta noticia ha producido gran sensación y es objeto de muchos comentarios.

Atenas 18.—El czar de Rusia ha dirigido una carta muy significativa al Alcalde de Atenas contestando á las felicitaciones que éste le dirigió por haberse librado el Gran Duque heredero de la tentativa de asesinato de que fué objeto en el Japón; el czar se expresa en estos términos aludiendo á las corrientes de simpatía hacia Rusia que se advierten en Grecia:

«Congratúlome en extremo de que nuevos lazos se añadan á los que unen á las familias real de Grecia é imperial de Rusia.»

Paris 18.—El presidente de la República, señor Carnot, permanece el día de hoy en Limoges, donde se celebran varias fiestas en honor suyo.

Mañana por la noche llegará á Tolosa el viernes visitará á Pau y el sábado á Bayona.

Se dice que no se detendrá para visitar el célebre santuario de Lourdes.

Se comenta esta noticia.

Lisboa 18.—En los círculos políticos se asegura que el conde de San Januario será por fin á quien el Rey dará el encargo de organizar el nuevo ministerio.

en Roubaix, provocados por los obreros.

Se ha enviado fuerzas de caballería que vigilen los centros industriales.

El señor Carnot

Paris 20

El presidente de la República, señor Carnot, no se apeará en Londres á su paso por aquella capital, aunque sí recibirá el saludo de las autoridades.

De Bélgica

Bruselas 20

Reina completa tranquilidad en esta capital y en los centros mineros de Bélgica.

El príncipe de Gales.—De Chile

Londres 20

El príncipe de Gales ha experimentado alguna mejoría.

—Los periódicos publican un despacho del presidente de la República de Chile, señor Balmaceda, diciendo que los revolucionarios habían pedido al Gobierno que se aviniese á tratar de la pacificación; pero las condiciones que han puesto para deponer su actitud no han podido ser aceptadas por aquél, por lo que los insurrectos han extremado las dificultades, habiendo llegado hasta atentar contra la vida de los ministros, arrojándoles al paso una bomba de dinamita que no les produjo ningún daño.

El general Camig llegó á Santiago con una división, siendo inminente otro nuevo choque.

De Servia

Belgrado 20

Al procederse al destierro forzoso de la reina Natalia, han ocurrido serios desórdenes.

El pueblo ha tratado de oponerse al destierro, haciéndose necesaria la intervención de la fuerza pública.

La caballería cargó sobre los grupos, matando á algunas de las personas que los formaban é hiriendo á muchas.

La escuadra española

Spezzia 20

Los acorazados españoles «Pelayo», «Reina Regente», «Isla de Luzón» y el cazatorpederos «Destructor» han salido de este puerto con rumbo á Nápoles.

La escuadra irá después al Pireo, á Alejandría y á Egipto.

La Enciclica del Papa

Roma 20

Los periódicos de esta capital publican extensos extractos de la nueva Enciclica del Papa «Conditione officium», en la que Su Santidad se ocupa de la cuestión social, refuta las doctrinas socialistas, encarece la necesidad de cumplir los deberes religiosos y señala las consecuencias desastrosas de las huelgas.

INTERIOR

En el Congreso

Madrid 20

En el Congreso ha continuado hoy la discusión del proyecto de aumento de la emisión de billetes.

El señor Puigcerver, combatiendo el aumento demostró gran competencia en asuntos financieros, ocupándose de los deseos de las Cámaras de Comercio, que consideran el proyecto perjudicial al país.

El proyecto fué defendido por el señor Navarro Reverter y el ministro de Hacienda.

En el Senado

Madrid 20

En la sesión celebrada hoy por el Senado, prosiguió el debate sobre la interpelación del señor Magaz.

La discusión ha carecido de interés.

El señor conde de San Bernardo censuró enérgicamente al ministro de Fomento, señor Isasa, por haber dispuesto la supresión de la escuela de la Moncloa, que reportaba muchos beneficios á la agricultura.

La crisis

Madrid 20

En los círculos políticos ha continuado hoy hablándose de la crisis.

Algunos aventuran la probabilidad de que dejen sus carteras respectivas los señores Cos-Gayón, Isasa y Fabié. Si tal sucediese, el señor Cos Gayón se encargaría de la Dirección del Banco de España.

La amnistía

Madrid 20

Hoy se ha reunido la comisión del Congreso encargada del estudio del proyecto de la amnistía.

La comisión se ocupó de la repartición de los turnos que se han de consumir en el debate.

—Es inexacta una noticia, que hoy ha circulado como cierto atribuyendo á los amigos del señor Ruiz Zorrilla el propósito de presentar una enmienda al proyecto de amnistía.

La Liga Agraria.—Las Cámaras de Comercio

Madrid 21

En la sesión celebrada ayer por la Liga Agraria se ha continuado examinando el estado de la agricultura y los proyectos de reforma que el señor Isasa presentará á las Cortes.

—En la segunda sesión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, celebrada anoche, se discutió el primer tema del cuestionario.

M.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 17	Día 19
650 tarde.		
4 por 100 interior	00,00	74,65
» exterior	00,00	75,175
» amortizable	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	108,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	00,00	67,25
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	00,00	44,40
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	75,00	75,45
» exterior	75,85	75,60
» amortizable	88,10	87,90
Billetes hipotecarios de Cuba	103,00	103,90
Id. emisión de 1890	97,10	97,90
Acciones del Banco de España	00,00	411,00
Acciones tabaqueras	00,00	00,00
Cambio sobre Londres	26,20p/4	26,23p/4
Idem sobre París á 8 div	5,65%1	5,80%1
BOLSA.		
Madrid—13 noche.		
4 por 100 interior	00,00	00,00

CEBADA SUPERIOR

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados. Para los pedidos dirijanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, Santander.

GRAN HOTEL DE LIÉRGANES

A CARGO DE LA

VIUDA DE CARRAL

Próxima la apertura de este acreditado balneario. La arrendataria del Gran Hotel no omite medio ni sacrificio con el fin de corresponder al inmenso favor con que el público la ha honrado en las anteriores temporadas. Elegantes y confortables habitaciones, desde una y media á seis pesetas diarias. Magnífico comedor capaz para doscientas personas. Gran salón de recreo con dos pianos. Capilla y telégrafo en el mismo edificio. Billar. Cocinero y repostero, de reconocido mérito. Magnífica galería.

SUN FIRE OFFICE
Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA.
domiciliada en Londres desde el año 1710.
AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.
Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.
Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.
Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.
Los siniestros satisfechos en su larga existencia (180 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.
Para más informes y para asegurar, dirijirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo 22.

REGIL
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta general gratuita para pobres y ricos: martes y viernes, de dos á cuatro.
Puerta la Sierra, 15, 2.º

EDUARDO MARINA
NEGOCIANTE
COMISION REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA
Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.
Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés
Plaza de la Libertad, número 2
(Arcos de Botín.)

ESCOCIA LEGITIMO
LANGA FINA DE ESCOCIA
de la nueva pesca. Se ha recibido.
ATARAZANAS, 16
VIUDA DE VELASCO
6=6

AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS
DON FRANCISCO SOLIS
recibe desde hoy sus encargos en la litografía de señor Fons, Ribera, 9.
3-3

BUENA OCASION
Se venden los restantes coches que le quedaron de realizar en el año pasado á don Cipriano López, de Santander, los que dará á precios muy baratos; que son un landó y milor nuevos, vestidos y pintados con la mayor elegancia, así como en solidez y bonitas formas á la última novedad. También hay tres landós en muy buen uso, uno de ellos de cinco luces, dos coches sociables y un coche cesta de cuatro á seis asientos interior muy ligero.
Esta casa se dedicará mientras no realice los citados coches y caballerías á prestar servicios particulares dentro y fuera de la población, á precios muy económicos.
58a23

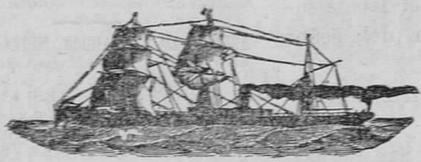
CONFITERIA DE VARONA
PUENTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22
Especialidad en tartas y ramilletes para felicitación de días.
Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos.

ESTREÑIMIENTO.
Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metedizandole admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.
Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª. En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

COLOCACIÓN
La desea un jardinero y hortelano, para dentro ó fuera de la ciudad.
Vive en la Travesía de Cervantes, número 1, piso 2.º
Imp. de EL ATLANTICO
Plaza de la Luna, número 1.—Santander.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE
EL ATLANTICO
EXTRANJERO.
Desórdenes
Paris 20
Se teme que ocurran desórdenes

Compagnie Generale Transatlantique.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
ALA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado Capitán KERSABIEC.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.
Saldrá de Santander el 27 de mayo el vapor Capitán GOSSELIN.
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de mayo el vapor para Saint Nazaire el 29 de mayo el vapor
Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with shipping schedules: Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano, Gaditano, Euskaro, Santanderino, Palentino, Madrileño.

Para San Juan de Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Nuevitas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 27 de mayo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

SANTANDERINO
su capitán don Eugenio de Luzarraga.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el
PALENTINO
que saldrá el 10 de junio.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos, Muelle 19.—Teléfono, número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA,
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.
Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.
Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro
Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de mayo el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza
STRASSBURG
Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA.
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.
El martes 19 de mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Luis Balanda.
El sábado 28 de mayo saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Tomás Garrastazu.
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 85.
NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS
SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA
SERVICIO FIJO SEMANAL
Saldrá un vapor de esta compañía
DE SANTANDER
todos los sábados
para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la portería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.



GRAN BAZAR ARAGONES
DE
Nuestra Señora del Pilar.
Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinitud de artículos difíciles de enumerar.
Obras son amores y no buenas razones.
Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

ENTRADA LIBRE
LA X
BLANCA, 16 Y 18, SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinitud de artículos imposible de enumerar.
Depósito de azulejos blancos y de colores.
Unico depósito de las legítimas persianas de tabletas.
Gran surtido de juguetes, todos á precios económicos.

VACUNA (COW-POX)
DEL
INSTITUTO SUIZO
Farmacia del Dr. Hontañón
HERNAN CORTÉS, 2

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.
Facilitando siempre la expectoración.
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados.
ALIVIO ASMA ó SOFOCACIÓN
Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"
ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS
Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza.
Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.
Para los pedidos dirigirse á don Francisco Díez, Bárcena de Cicero (Gama).

JARABE DE Rábano-Iodado
del D.ª J. BUGI
El IODO, combinado con los jugos de las plantas antiescorbúticas, presta á los niños enfermos los más grandes servicios para combatir las Glándulas del cuello, Raquitismo, Infartos escrofulosos, Enfermedades de la piel, Costras de leche, etc.
Reemplaza con ventaja los aceites de hígado de bacalao; no es solo un fluidificante sino también un depurativo.
PARIS, 22 Y 19, RUE DROUOT Y FARMACIAS
De venta en la droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAUT Y C.ª, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre.
Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAUT Y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas y abatidas.
Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

17, BLANCA, 17.
GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.
Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos
Sombrillas, abanicos, libros de misa.
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.
Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.
Camisas y calzoncillos á la medida,
Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17,
SANTANDER.
EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA
ES EL LIBRO
DE CANTABRIA
que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura los de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plazuela de la Luna, número 3. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.
PRECIO: CINCO PESETAS.

EL ATLANTICO.
PERIÓDICO DIARIO.
Plazuela de la Luna, número 1

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, TARIFA DE ANUNCIOS. Includes rates for Santander, Europe, and Philippines.

LA CALVICIE HA MUERTO
Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.
Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furtivas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor.
A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales.
Consulte médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.
Depósito general: San Vicente, 194 ent.º—Valencia.
NOTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.
Única casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería.

TUBOS DE HIERRO FUNDIDO
para bajadas de aguas de excusado y de fachada.—Se venden en el almacén de hierros y maderas de D. Tomás Gómez, Ribera, 9.—También hay barriles vacíos para envase de sólidos y barriles escabecheros. 10lml

CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á un tiempo mismo un remedio para combatir las enfermedades de la piel, Costras de leche, etc.
Véndese en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, en cajas, en sillas y á la valilla.
Eviten las humedades frías, no beban ni coman helados, y eviten el uso de la valilla.

Unicos depósitos en Santander—Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.
Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Vienna; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Basilla, Vd. Basilla, número 7 (Plaza de la Libertad).
MEDICO HOMEOPATA.
Vistas dentro y fuera de la ciudad.
Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.